

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio se adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pta. —La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real linea del tirador sobre los suscritores, y 30 á los que no lo sean. En la seccion local se sujeta á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local se sujeta á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local se sujeta á los suscritores y 30 á los que no lo sean.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 1878.

Número 3.016.

## ADVERTENCIA.

Desde el día 1.º del actual se ha encargado de la Administracion de EL CONSTITUCIONAL, don Antonio Reus, quedando aquella establecida en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13. La redaccion del periódico continúa en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31, principal.

## SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

## REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vomitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, fibética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilhoart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones perlinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los engorgimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 48.814.—La Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martín, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero; de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spalato, de un padecimiento peritiaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de toda edad; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 34 reales, 3 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alicy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía. (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

## LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION.

### RETRATOS Y SEMBLANZAS.

#### EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

(Conclusion.)

La historia entera del general Lopez Dominguez completase recordando la participacion que tuvo en los hechos precedentes al alzamiento del sitio de Bilbao, en que tanto empeño tenían los carlistas, y á las operaciones que llevó á cabo al frente del ejército de Cataluña, logrando que desapareciera el bloqueo de Puigcerdá, Vich é Igualada. Lleva como premio á tantos servicios, dos entorchados en las mangas de la casaca, y adornan su pecho banderas y condecoraciones nacionales y extranjeras, que puede ostentar con legitimo orgullo. Héme detenido algo en estos detalles biograficos, contra mi costumbre y hasta fuera de mi plan, porque conociéndolos, sale uno de los aspectos bajo los cuales es preciso estudiar al general Lopez Dominguez si ha de conocerse bien. Pasa por uno de los hombres más competentes en el arte de la guerra, y los méritos que contrajo sobre el campo, narrados quedan, aunque á grandes rasgos.

El general Lopez Dominguez escribe correcta y hasta elegantemente, sobre los sucesos militares de cierta importancia, y en especial sobre aquellos en que de alguna suerte ha intervenido. Además de los opúsculos que le inspiraron las guerras extranjeras, para cuyo estudio fué comisionado por el gobierno español, y de varios interesantes artículos en distintas materias, débese á su pluma la coleccion consagrada á esclarecer algunos episodios de la campaña del Norte antes de la liberacion de Bilbao, y la *Memoria y comentarios sobre el sitio de Cartagena*, que ahora mismo vé la luz en esta Revista, y llama poderosamente la atencion de los inteligentes. Extraño yo al arte militar, no debo emitir un juicio que podria resultar,

cuando ménos, poco autorizado; pero debo encomiar la fecundidad del guerrero que, no bien deja en reposo la espada, pone en accion la pluma, y señalar el estilo correcto y galano que campea en sus escritos, donde además es notoria la profundidad en la argumentacion y lo hilvanado del plan á que somete los hechos que se propone dilucidar.

Más que como escritor, brilla como orador el general Lopez Dominguez, presente en las Cortes casi sin intermision desde el año de 1858, en que por primera vez fué elegido diputado. No es raro ver en el Congreso ó en el Senado militares que sostienen una discusion con los mismos bríos y la misma elocuencia que si toda su vida estuvieran dedicados á los difíciles ejercicios de la oratoria. En la actualidad el general Ros de O ano admira por la precision de su lenguaje, de sabor académico pronunciadísimo; el marqués de la Habana habla con lógica y naturalidad evidentes; el general Riquelme es fácil, vivo é intencionado; y el comandante los Arcos, deslizándose suavemente, enrósca al cuerpo de su adversario, y no lo suelta hasta dejar manguillados sus huesos con los golpes de una dialéctica que no desdeñaría el escolástico más escrupuloso. Es que la naturaleza que tantas cosas nos escatima, otórganos prólga el don de la palabra, el cual hace largo tiempo que no nos sirve para entonar cánticos de alabanza, sino para ahondar ó para encubrir las íntimas disensiones que por donde quiera nos aniquilan. Confío en un porvenir mejor, y hago fervientes votos por alcanzarlo.

La elocuencia del general Lopez Dominguez es tranquila, natural y casi siempre reposada, aunque á veces, con justísima causa, enardecese y pide á la pasion sus bríos. Su diction es fácil y espontánea, el timbre de su voz claro y argentino, no tiene mucho acento á pesar de ser malagueño, y el ademán es digno y adecuado á las situaciones. Expone muy bien los hechos sobre que discute, y es razonador profundo, pudiendo llamarsele, sin la menor impropiedad, hábil y discreto polemista. Aficionado á los estudios serios, gústanle los debates técnicos, y no apetece el escándalo, ni busca escenas de gran efecto, sin rehuirlas cuando por sí solas se presentan. Sus discursos son trabajos dialécticos de mucha precision, y como posee en la tribuna serenidad y aplomo, nótese que habla con esa difícil facilidad que es el tormento de infinitos que la solicitan sin que ella se de á partido. No se presta su oratoria á los apóstrofes y á los grandes movimientos, aunque á veces los acomete, y entonces suele atropellarse, no saliendo tan lucido como cuando expone y razona con viveza, pero sin remontarse á las regiones de lo sublime. En suma, el general Lopez Dominguez habla muy bien, con gran conocimiento de causa, y es oido con mucho gusto por los inte-

ligentes y los profanos, pues de todos se hace entender sin producir molestia ni causar hastio.

Todavía se recuerda la excelente campaña parlamentaria que hizo como secretario de la comision que dió dictámen sobre la ley de ascensos militares presentada por O'Donnell, y aun resucian las elocuentes frases que pronunció al sostener una enmienda al presupuesto de la Guerra en Junio de 1876, reproduciríamos aquí si no fuese por las desmesuradas proporciones que tomaría este trabajo.

Notables son tambien los discursos combatiendo la ley de guardería rural, la de incompatibilidad presentada por Nocedal, la de reforma de la de ferrocarriles, y las interpelaciones contra Gonzalez Bravo por haber disuelto un banquete que celebraban los progresistas cuando estaban retraidos, y contra Calderon Collantes por haber consentido el atropello de un ciudadano; notable norte-americano, en la bahía de Vigo. Otros discursos podria citar; pero bastan los anotados para comprender la extension y alcance de los conocimientos que posee el general Lopez Dominguez, cuando de tantas y tan variadas materias ha tratado con lucidez en el Congreso español, foco en el mundo de la elocuencia parlamentaria.

Sus afecciones políticas y los lazos personales, le llevaron á militar en la union liberal desde la formacion de este partido, al que permaneció fiel, sin que nadie pueda tildarle la menor veleidad. Disuelta la union liberal, y fundida la política española en el inmenso crisol de la revolucion de Setiembre, brotaron nuevos partidos, y afilióse en el constitucional, en el que se le considera como uno de sus miembros más distinguidos.

Coligese de aquí que hombre sensato y previsor, ansia sinceramente el afianzamiento de la monarquía liberal huyendo de peligrosas aventuras, ínterin haya términos hábiles de precaverlas. Su posicion, su valer, su constancia jamás desmentida, su formalidad, son títulos suficientes para rodearle de una importancia política que nadie le disputa. ¡Ojalá que su patriotismo y su abnegacion no sean estériles!

AURELIANO LINARES RIVAS.

(De la Revista de España.)

## BARCELONA Á OSCURAS.

La huelga de los consumidores de gas de la populosa Barcelona, no lleva trazas de acabar. A continuacion verán nuestros lectores como el empeño del vecindario de aquella ciudad ha seguido el tercer día con tanta espontaneidad como en el primero, si que haya perdido su carácter de acuerdo general.

A no innovarse algun incidente extraordinario, dejaremos de extractar, en adelante, las noticias que sobre el particular hallemos en los periódicos de Barcelona, que en medio de todo, está

dando grandes muestras de dignidad y cordura.

Hé aquí ahora el extracto de los noticias de ayer:

Dice *La Imprenta*:

«Siguió anoche la huelga de las consumidores de gas en toda la ciudad. Al dar las siete se cerraron las puertas de las tiendas, cesaron los comercios y todo el mundo se fué á paseo. La misma unanimidad en la protesta se observó ayer que en los dos primeros días, dándose el caso de que teniendo un ayuntamiento muy aficionado á la luz, la ciudad se queda á oscuras.

La plaza de la Constitucion y la calle de Fernando, estaban vigiladas por parejas de agentes de policía y en las Casas consistoriales, la guardia civil permanecía sobre las armas. El vecindario tan tranquilo, tan unánime y tan decidido como el primer día. Los barrios extremos no discrepan ni un pelo de los demás días de la huelga.

Los que andan á caza de coacciones, para explicarse la unanimidad de la huelga, que vengan y citen los hechos en que apoyan sus asertos. ¿No sería mejor que fueran serios y formales y buscasen las causas de esa marcha compacta de todos los barceloneses, en el disgusto con que todos han visto la conducta del municipio?

¿A qué necesidad responde la actual representación municipal? ¿Dónde está el aprecio que ha sabido conquistarse? ¿Dónde está que no parece? Los acreedores maldicen de ella. La prensa no le debe guardar mucha estima, segun ella le ha tratado. Los contribuyentes dicen muy bien lo que por sus administrados sienten. Aquí y no en otra parte se encontrará la explicacion del fenómeno que se busca por los que no saben ó no quieren ver lo que existe.

Dicemos que la empresa del gas municipal se ha dirigido al gobernador de la provincia y al ayuntamiento, reclamando contra el impuesto del gas que perjudica notablemente sus intereses. Añadennos que la misma empresa, si no es atendida, va á acudir á los tribunales demandando daños y perjuicios por las bajas que ha tenido entre los consumidores. Si no mienten nuestros informes, el ayuntamiento tiene un contrato firmado con la empresa, por el cual no puede imponer al consumo del gas ningun gravámen que perjudique directa ni indirectamente á dicha empresa. Si todo esto resulta cierto, tendremos que, al empeñarse el ayuntamiento hoy en la lucha que sostiene contra Barcelona, sobre enagenarse voluntades que le hacen falta, va á causarles otra clase de perjuicios que han de traducirse en indemnizaciones pecuniarias que recaerán sobre la ciudad. No es floja, que digamos, la indemnizacion que tendria derecho á cobrar la empresa.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

401

puesto el Ministro de la Guerra, con acuerdo de mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo el empleo de Brigadier á los tres Coronels más antiguos del arma de Infantería y al más antiguo de las de Caballería y Artillería y Cuerpos de Alabarderos, Ingenieros, Estado Mayor del Ejército, de Plazas, Guardia civil y Carabineros. Concedo además tres empleos de Brigadier al arma de Infantería y uno á la de Caballería, los cuales se adjudicarán á los Coronels con mando de cuerpo ó media brigada que lleven más tiempo en el desempeño de dichos cargos.

Art. 2.º Concedo el empleo superior inmediato en todas las Armas ó Institutos del Ejército, desde Teniente Coronel á Alférez inclusive, bien estén colocados en cuerpo, de reemplazo ó comisiones activas, que con las circunstancias prefijadas para el ascenso reglamentario fuesen los más antiguos de sus respectivas escalas en el número que á continuacion se expresa.—*Alabarderos*. Un empleo para cada una de las clases de Oficiales mayores y menores y ocho de Alférez para los Guardias.—*Infantería*. Ocho empleos de Coronel, 30 de Teniente Coronel, 30 de Comandante, 40 de Capitan y 40 de Teniente.—*Caballería*. Dos de Coronel, seis de Teniente Coronel, seis de Comandante, ocho de Capitan y ocho de Teniente.—*Artillería*. Dos empleos para cada clase de Jefes y seis para cada una de Oficial.—*Ingenieros*. Uno y cuatro.—*Estado Mayor del Ejército*. Uno y dos.—*Estado Mayor de Plazas*. Uno y tres.—*Guar-*

## GRACIAS.

El día veintisiete de Enero, terminaron los festejos anunciados en el programa oficial, con la magnífica serenata que ligeramente hemos descrito; pero aun nos falta ocuparnos de algunos detalles de gran interés, íntimamente relacionados con las régias nupcias, á saber de las gracias otorgadas por S. M. el rey con motivo de su casamiento, y de la manifestacion del trabajo nacional ó sea del regalo de boda de Su Majestad la Reina.

Hé aquí las primeras:

### REALES DECRETOS.

Queriendo solemnizar el día de mi Régio enlace con mi Augusta Prima la Infanta Doña María de las Mercedes, y dar al Ejército con tan fausto motivo una prueba del aprecio que Me merecen los heroicos esfuerzos que ha empleado para la consolidacion de la paz, el valor, disciplina y constancia con que ha contribuido en la Península y está contribuyendo en Ultramar al sostenimiento, defensa y gloria de la Monarquía, tomando en consideracion lo que Me ha pro-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

397

Al llegar la retreta á Palacio, penetró por el Arco de la Armería en la forma consignada en el programa en los sitios que les estaban designados, y previa la vénia de S. M., empezó la retreta, tocando las bandas de los regimientos de la Princesa, Artillería á pié, y primero de Ingenieros, la pieza compuesta al efecto del Sr. D. Leopoldo Martí y dirigida por el Músico Mayor de la Princesa D. Joaquin Hugot.

Terminada esta maguffica sonata, que mereció los elogios de todos los inteligentes, se tocó por todas las bandas con acompañamiento de coros el himno á su Majestad la reina doña Mercedes, del Sr. D. Ruperto Chapí, dirigido por su autor y otro himno á S. M. el rey, cuya letra es la siguiente:

AL REY DON ALFONSO XII.

SERENATA MILITAR.

Primera estrofa.

Ayer ciñó la victoria de mil laureles tu sien, y hoy ciñe amor con su gloria tu noble frente tambien.

Al pié de tu Trono te viene á cantar, en bécico tono, el fiel militar.

Alicante 24 de Abril de 1878.

SAGASTA EN VALENCIA.

El domingo 21 del actual á las siete de la tarde llegó á Valencia nuestro querido jefe y distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, acompañado por varios correligionarios nuestros diputados de la minoría constitucional.

El Sr. Sagasta se hospedó en casa de nuestro amigo D. Trinitario Ruiz Capdepont, situada en la plaza del Príncipe Alfonso.

Los demás expedicionarios se hospedaron en casa de los señores don Enrique Vilarroya, D. Manuel Cubells, D. Vicente Chapa, D. Nicolás García Caro, D. Jacobo Sales y algunos otros correligionarios nuestros.

Hé aquí ahora, como discurre nuestro colega *El Mercantil Valenciano* acerca de la llegada á Valencia de nuestro querido jefe, y de los amigos que le acompañan, sacando, á fuer de adversario nuestro, todo el partido que le sugiere el viaje de las constituciones.

«Bien venidos sean! Aquí les esperan sus correligionarios con los brazos abiertos y les ofrecerán serenatas, banquetes, felicitaciones y giras campestres, mezclado todo con la expresión de sus votos y de sus aspiraciones sobre el sentido y derrotero que ellos entienden mejor para la política constitucional. Así se relaciona la cabeza con los miembros, se desvanecen los equívocos, se armonizan los propósitos y se dá unidad y cohesión á los partidos. Es, pues, irreprochable el procedimiento, si procedimiento es del Sr. Sagasta el visitar á sus amigos de provincias.

Tal vez encuentre rozaduras, asperezas, pequeñas incompatibilidades que suavizar y conciliar, nimia faena á que condenan las jefaturas y que el Sr. Sagasta hará á maravilla, diestro como es en el arte de la insinuación afable y del halago cariñoso como medios de atracción y persuasión.

Y nosotros que le deseamos como valencianos horas felices en esta tierra, le deseamos como leales adversarios éxito feliz en esos trabajos de interna organización; que las disidencias y rivalidades en el seno de los partidos nunca las esplotan, ni sirven para maldita la cosa á los que llevan á la política altos ideales por la patria y para la patria.

Nosotros creemos, contrariamente á lo que piensan esos benditos varones que á todas horas maldicen á la política y á los partidos, sin perjuicio de utilizar la una y los otros cuando se presenta ocasión favorable, que los partidos robustos y fuertes son una necesidad nacional, una verdadera garantía de progreso y de orden.

Pero ¡ay! creemos también que los esfuerzos, los desvelos y las fatigas que se emplean en organizar una agrupación política, son estériles cuando no se entregan á la misma una noble bandera que simbolice principios, ideales que realizar, en bien de la nación. Nada organiza tanto como la solidaridad y fraternidad que engendra la comunión en unos mismos ideales; ellos dan la fé y con la fé inspiran el sacrificio de todas las pequeñas pasiones en aras de la realización de los principios. Y estos han de ser fijos, claros definidos, porque las muchedumbres no aceptan las componendas, ni se apasionan de los conceptos vagos y ambiguos.»

Tiene razón el periódico radical, las teorías que consigna en sus últimos párrafos tienen mucho de verdaderas, y por eso el Sr. Sagasta que vá á cazar á Valencia, no necesitará hacer grandes esfuerzos para unir las voluntades de sus amigos que se hallaban muy unidas de antemano en todo lo que á su ideal político se refiere. Digalo sino la acogida unánime cariñosa y espontánea que le han hecho todos, absolutamente todos los constitucionales no solo de Valencia, sino también de los pueblos por donde ha pasado en su viaje.

Tal vez no podrían conseguir otro tanto las distintas entidades que hoy se disputan la verdadera jefatura de los amigos del *Mercantil*.

Nosotros agradecemos al colega radical la bienvenida que ha dado á nuestros amigos; pero le aconsejamos que no se preocupe por las dificultades que puedan, según él, oponerse á los deseos del Sr. Sagasta, pues no hay un sólo constitucional en España, que sea capaz de oponer la menor dificultad á la más leve indicación de su querido jefe, el cual después de haber sido obsequiado, la noche de su llegada á Valencia, con una brillante serenata dada por la orquesta del teatro Principal, bajo la dirección del Sr. Valls, está recibiendo todo género de demostraciones de cariñoso respeto de todos nuestros correligionarios de aquella capital.

Nosotros aunque por ahora no tenemos el gusto de poder obsequiar en esta ciudad á los distinguidos patricios, que con tanta perseverancia y brillantez sustentan nuestra causa en los cuerpos legislativos, ya que de otra manera no podamos manifestarles nuestro afecto les enviamos el más cariñoso saludo con motivo de su llegada á la capital del antiguo reino de Valencia.

Según nos dice *La Correspondencia de España* el Sr. Puente y Brañas gobernador de esta provincia, suspendió el lunes su viaje á esta capital por asuntos del servicio.

El ayuntamiento de esta capital ha pasado á la aprobación de la superioridad, el presupuesto carcelario para el próximo año económico de 1878 á 79, importante 15 245 pesetas que deben repartirse entre los pueblos del partido judicial.

El hospital de Orihuela, que la Diputación provincial acordó en su última reunión se eleve á la categoría de distrito, fué fundado en 1624, dotándole con censos y fincas que han sido redimidos y enajenadas en virtud de las leyes de desamortización. Ocupa el edificio una superficie de 2.034 metros 68 centímetros cuadrados, y pueden colocarse cómodamente en él 134 camas, existiendo además localidades para las hijas de la caridad, farmacia, sala de consultas y de autopsias, y en el centro tiene un pequeño jardín, para la distracción de los enfermos convalecientes.

Atendidas estas condiciones, de suponer es que el gobierno autorice la clasificación que la Diputación acordó, y que indudablemente será esta medida de grandes ventajas para los muchos pueblos de la zona que debe comprender el servicio de dicho hospital.

En 18 del actual el subdelegado de Veterinaria del partido judicial de Novelda, manifiesta que en la partida rural denominada Collado del Almudros ha sido invadido de la enfermedad variolosa el ganado lanar de la propiedad de D. Tomás Escolano, vecino de dicha villa; señalándole para su acotamiento al N. la Sierra de vetias dando paso por la misma al collado de la fuente de La Reina. Al Mediodía y Levante las tierras de Vicente García, de Harin Amorós, de Antonio Boyer, de Antonio Mira (a) el Ruán, de don Pedro Galbis, de Vicente Beltran, con calador de Manuel Martínez; y al Este la mojenera de Monóvar.

Para que nuestros abonados puedan conocer todo lo más importante que tenga relación con el viaje de nuestro ilustre jefe Sr. Sagasta y amigos que le acompañan á Valencia insertamos á continuación los telegramas del servicio particular del *Diario de Valencia*, recibidos durante el domingo último.

«La Encina 21 (tres de la madrugada.) La comisión de esa para recibir al Sr. Sagasta y demás amigos ha llegado á este punto felizmente en el magnífico coche-salon que la empresa de los ferrocarriles valencianos ha puesto gallantemente á disposición de los comisionados. Estos han sido saludados por muchas comisiones de los pueblos del tránsito. Reina entre todos gran entusiasmo, esperando con ansia la llegada del Sr. Sagasta.»

«Játiva 21 (once mañana).

Los amigos de Alberique, Balaguer y Ferrer, se han asociado á la comisión para recibir en la Encina al Sr. Sagasta y amigos que le acompañan. Al detenerse el tren en la estación de Mogente, el Alcalde ha prohibido que tocara la música dispuesta para festejar á los viajeros, y el gentío que invadía la estación y gran parte de la línea vitoreó con entusiasmo al Sr. Sagasta y al partido constitucional.

El mismo entusiasmo ha reinado en Vallada, Montesa y Alcedia; en cada una de estas estaciones había una música cuyos acordes no han sido interrumpidos por orden de las autoridades locales, mas sensatas que la de Mogente. En Játiva el ilustre viajero ha recibido una ovación imposible de describir. La estación se hallaba literalmente llena de gente. Miles de almas obstruyen el paso de los viajeros, que son saludados por las señoras desde los balcones, agitando los pañuelos. Tres músicas forman parte del séquito. Vivas y aclamaciones unánimes.

Nuestro amigo el Sr. Devesa, ex-alcalde de Játiva, preside la recepción. Va á empezar el almuerzo dispuesto en el Bellveret, para unos cien cubiertos.»

Comentando nuestro colega la *Nueva Prensa* la noticia que ha circulado respecto de que algunos individuos del gobierno habian visto con desagrado la conducta que viene observando el órgano del señor ministro de Fomento, escribe las líneas que á continuación copiamos:

«Si al señor Romero Robledo le disgusta lo que dice el *Tiempo*, al señor conde de Toreno no le agrada lo que dice *El Diario Español* y al *Diario Español* le parecen mal los actos del señor Calderon Collantes, y el señor Calderon Collantes no está bien con el *Diario*, ni éste con la *Epoca* ni la *Epoca* con el *Conservador*, ni el *Conservador* con el *Tiempo*.

Estos síntomas de descomposición son *peccatum signum* para el ministerio y sus amigos y órganos.

Lo cual quiere decir que el tinglado se viene abajo; esto es, que la cosa marcha; mejor aun, que el gobierno está muy malito; más claro, que esto se va.»

¡Buena ocasión se presenta á la *Política* para encomiar nuevamente la *uniformidad* de la actual situación política!

¡No hemos visto nunca una uniformidad más uniformemente desorganizada!

*La Voz Montañesa* de Santander publica bastantes pormenores del doloroso siniestro del sábado. El día amaneció primaveral y salieron á la pesca 23 lanchas mayores, siete barquillas y una tramera del cabildo de marcanes de San Martín de Abajo, sin contar otras varias embarcaciones que no pertenecían al mismo, quedando solo en el puerto una lancha de pesca de altura. A las diez de la mañana empezó á soplar el viento Sur suavemente y á las doce una manga de viento haracanado del Noroeste, que hizo bajar de pronto la temperatura y duró tres cuartos de hora, causó las víctimas que ya saben nuestros lectores.

A las tres empezaron á llegar algunas lanchas, y se empezó á conocer la importancia de la catástrofe, que, según el colega, consistió en tres lanchas de pesca de altura y tres barquillas perdidas y 56 tripulantes ahogados de los 61 que iban en ellas, temiéndose que las víctimas fueran más numerosas en atención á que faltaban algunas otras embarcaciones.

Los calles Alta y Río de la Pila, que

son las que habitaban los pescadores, presentaban por la noche un aspecto imposible de describir. Entre aquellas mujeres que llamaban con gritos desgarradores á sus esposos y á sus hijos, había una infeliz que quedaba viuda por tercera vez de resultados de siniestros de esta naturaleza, y quien lloraba la muerte de su esposo y de sus dos hijos, tripulantes de una misma lancha.

También el sábado de gloria de 1875 naufragó una lancha en el Cabo de Mouró, pereciendo quince marineros.

A última hora se decía que una lancha pescadora de Suances había naufragado, sin poder salvarse ningún tripulante.

NOTICIAS GENERALES.

Parece que el diputado de la mayoría Sr. Maspons ha escrito al presidente del Consejo de ministros anunciándole para la sesión del martes una interpección sobre la cuestión del gas en Barcelona.

Según se decía en el salón de conferencias, el diputado Sr. Vivar hará algunas preguntas al gobierno sobre el mismo asunto, relacionadas con la marina.

—El domingo por la noche llegaron á Madrid, de regreso de su expedición de caza á Brihuega, los señores duque de la Torre é hijo, brigadier O'Lawlor, marques de Abumada, Armero, Abascal y Monteverde.

—El lunes por la mañana salió para Toledo el presidente del Consejo, acompañado de su secretario particular señor Lafuente. Parece que regresaron por la noche.

—El día 1.º de mayo próximo empezará á publicarse el *Clamor de la Patria*, periódico democrático.

—Háblase de una próxima combinación de jefes económicos, en que figurarán los de varias provincias andaluzas.

—El lunes á primera hora de la tarde circularon noticias sobre desgracias ocurridas en el puerto de Gijón, á consecuencia de la borrasca en la costa cantábrica.

—El lunes por la mañana llegó á Madrid el señor marqués de Cabra.

El 18, al pasar por el cabo de Gata el vapor *Gulibano*, se encontró á la fragata *Cármen*, que, procedente del canal de Suez, se dirigía al estrecho de Gibraltar, llevando á bordo, como ya hemos anunciado, las nuevas máquinas para la *Boreguela* y la *Cirse*.

—A las cuatro y media de la tarde fondeó el domingo en Cádiz el vapor *Hibana*, procedente de Cuba y Puerto Rico.

—Se han concedido por el ministro de la Gobernación, del fondo de calamidades públicas las cantidades siguientes:

—Cinco mil pesetas para aliviar las desgracias por la catástrofe reciente en la costa cantábrica, á los pescadores de Bilbao y otros puertos de la provincia.

—Cinco mil pesetas con el mismo objeto para las familias de los pescadores de Santander y otros puertos de la misma provincia.

—Parece que algunos ex-ministros del Consejo Supremo de la Guerra se proponen acudir á la sub-comisión de presupuestos para reclamar contra el acuerdo adoptado, referente á la supresión de las cesantías de dichos ex-ministros.

—El Sr. Moyano ha presentado á la base 11 del proyecto de instrucción pública la siguiente enmienda: Donde dice: «El estado sosteniendo las Uni-

Anuncie el clarín con plácido son de la guerra el fin y la régia union.

Segunda.

La cruz que llevas al pecho también en el nuestro está; Los bisoños no la tienen, mas si hay guerra... la tendrán.

Al pié de tu Trono, etc.

Tercera.

Dichosa Reina Mercedes; dichosa en amor serás, que sabe querer de veras el que sabe pelear.

Al pié de tu Trono, etc.

Cuarta.

Descansa, Rey Don Alfonso, que bien puedes descansar, pues para que todos duerman alerta el soldado está.

Al pié de tu Trono

te viene á cantar, en bético tono, el fiel militar. ¡Qué viva el amor! ¡Qué viva la paz!

Después de los honores se tocó el gran paso doble, compuesto y dirigido también por el Sr. Chapí, terminando la serenata con la marcha Real por todas las bandas.

dia Civil. Uno y cuatro.—Carabineros. Uno y tres.—Sanidad militar. Uno y uno.—Administración militar. Uno y uno.—Cuerpo Jurídico militar. Uno y uno.—Cuerpo de profesores de Equitación y Veterinarios. Un empleo á cada clase de Profesores ó Veterinarios primeros, segundos y terceros.—Al Clero castrense aumento de sueldo de 300 pesetas anuales al más antiguo de cada una de las escalas.

Asimismo ascenderán á Alféreces los Sargentos primeros en la proporción siguiente: 40 en Infantería, ocho en Caballería y cuatro respectivamente en Guardia civil y Carabineros. También ascenderán á Sargentos primeros los 40 Sargentos segundos más antiguos del arma de Infantería, ocho en Caballería y cuatro respectivamente en las demás Armas é Institutos á cuyo efecto los Directores de las armas expedirán desde luego los nombramientos á quienes corresponda esta gracia. En los Cuerpos de Estado Mayor, Artillería, Ingenieros, Guardia civil, Carabineros, Administración militar, Sanidad militar, Jurídico militar, Veterinaria y Equitación se adjudicarán los empleos á los más antiguos de cada clase que no estén en posesión del superior, siendo de Ejército en los cuerpos puramente militares y de carácter personal en aquellos en que se halla establecida la asimilación.

Art. 3.º Concedo el grado del empleo superior inmediato á los Jefes y Oficiales desde Teniente Coronel á Alférez inclusive que no lo tengan y sean los más antiguos de las respectivas escalas, en la pro-

versidades,» deberá decir: «El Estado sosteniendo las actuales Universidades»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del lunes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo se adquieran con cargo al capítulo 22 artículo 1.º del presupuesto vigente y con destino á bibliotecas populares cien ejemplares de la obra Tratado de la tribulacion, del padre Pedro Rivadeneira, reimpresa por D. José del Ojo y Gomez; otros cien de las obras filosóficas de Aristóteles, puestas en lengua castellana por D. Patrio de Azcarate: ciento cincuenta de la obra de D. Antonio Rodriguez Villa, titulada D. Zenon de Somodevilla, marqués de la Ensenada, cien del Derecho administrativo provincial y municipal, por D. Fermín Abella, y doscientos cincuenta de la de D. Manuel Rodriguez de Berlanga, Los nuevos broncos de Osuna.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 21.—La Pall Mall Gazette dice en su número de hoy que Inglaterra no debe declarar la guerra á Rusia, sino limitarse á continuar en la actitud que tiene al presente, obligando de este modo á Rusia á mantener todo su ejército en pie de guerra perpetuando los enormes gastos que esta le ocasiona. De este modo cree el periódico á que me refiero que Rusia se veria forzada á pedir á Europa el arbitraje que dirimiera las diferencias que en la actualidad separan á Inglaterra y Rusia.

Bucharest 21.—La milicia nacional movilizada ha empezado á prestar sus servicios en defensa del orden dentro de la capital, por haberse retirado de ia misma el ejército rumano que la guardaba.

Constantinopla 21.—Muktar-Pachá ha sido nombrado ministro de la Artillería.

Circula el rumor de que Reuf Pachá y Osman-Pachá serán nombrados gobernadores generales en puntos distantes de la capital.

El nuevo ministerio se muestra partidario de la neutralidad en el caso de que estalle la guerra entre Inglaterra y Rusia.

Roma 21.—Para el mes de mayo se esperan en el Vaticano 600 romeros procedentes de Alemania, y 500 españoles.

San Petersburgo 21.—El Nuevo Tiempo muéstrase contrario al pensamiento de suscitar contra Inglaterra una insurreccion en la India.

Los periódicos populares, sin embargo, piden que se rompan las relaciones con Inglaterra, á fin de obligarla á que adopte una solucion definitiva.

El príncipe Ghica ha sido encargado de una mision para Inglaterra, que segun parece consiste en convenir la forma de una retirada simultánea, fijando los límites que han de ocupar las fuerzas de las respectivas potencias.

Berlin 22.—El emperador Guillermo ha resuelto no ir á Wiesbaden para no encontrarse allí en el caso probable de que se reuna el Congreso.

Londres 22.—El Times publica un telegrama de Nueva-York diciendo que el gobierno de Washington no consentirá que se equipen como corsarios buques norte-americanos.

Paris 22.—Ha sido elegido en el distrito de Bellac el candidato republicano. En el distrito de Embo ha resultado ballotage.

Paris 22.—La cuestion entre Rusia é

Inglaterra ha tomado un giro mas acertadamente pacífico, á juzgar por las noticias de diverso origen que se reciben.

A pesar de esto, los preparativos militares no se interrumpen por parte de Inglaterra, en cuyos puertos se están cargando varios buques de municiones y pertrechos de guerra.

Rusia por su parte está haciendo grandes esfuerzos para proporcionarse recursos pecuniarios, tanto dentro del imperio como en el extranjero.

Los periódicos rusos niegan toda importancia á los motines de estudiantes ocurridos en Moscú y San Petersburgo.

Londres 22.—La edicion de esta mañana del periódico el Times, expone el verdadero estado de las cosas, refiriéndose á un telegrama de San Petersburgo de anoche.

Dice que Rusia é Inglaterra están conformes y consienten desde luego en aceptar en principio el proyecto de la reunion de un Congreso internacional encargado de estudiar las variaciones necesarias en los tratados vigentes á consecuencia de los graves sucesos ocurridos en Oriente.

Esto no obstante, añade El Times, el gobierno británico insiste de nuevo en que el gabinete de San Petersburgo debe reconocer en principio que los grandes cambios ocurridos en el Este de Europa y el tratado de San Estéfano no atañen únicamente á Rusia y á Turquía sino que constituyen una verdadera cuestion europea, y que por lo tanto debe ser considerada como tal en todas sus partes.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Anoche se suspendió la funcion anunciada, á causa del siniestro ocurrido en el gasómetro de la fabrica del gas, por lo cual no fué posible servir el alumbrado público. Sentimos el percance por la fabrica, por la empresa del teatro y por el público en general. La funcion suspendida tendrá efecto hoy, pues es de creer que ya estará reparado el desperfecto del mencionado gasómetro.

Para mañana tiene dispuesta la empresa la representacion de la ópera Lucrecia Borgia, en la cual hara su debut la prima donna señora Herrera Samartí.

Percance.—Anteanoche entre ocho y nueve, corrió la voz de que á consecuencia de la ruptura de una bomba de presion del gasómetro, se apagarán las luces de toda la ciudad á las diez y media. El siniestro resultó cierto; pero gracias á los esfuerzos del director de la fabrica, nuestro estimado amigo señor Lon, y del ingeniero de la compañía, que se halla en esta capital, se consiguió que el teatro permaneciese iluminado hasta terminar la funcion, como asimismo algunas calles principales; pero no habiéndose podido dar remate á la reparacion de la bomba, en todo el dia de ayer, anoche, como dejamos dicho, hubo que suspenderse la funcion teatral y permaneció á media luz la ciudad entera.

Queja justa.—Algunas personas que tienen costumbre y necesitan de transitar por las calles en las primeras horas de la noche, nos han manifestado lo mucho que molestan á los transeúntes las tertulias que se forman delante de muchas casas, invadiendo completamente las aceras, empezando por la calle Mayor y acabando por los barrios Nuevo y de San Anton. Llamamos pues la atencion del señor Alcalde sobre este hecho, esperando adoptará las medidas conve-

nientes para evitar esta infraccion de los bandos de buen gobierno.

Publicacion notable.—Hé aquí el sumario de La Ilustracion Española y Americana del dia 8 del presente mes. Texto.—Crónica general, por don J. F. Bremon.—Nuestros grabados por D. E. Martinez de Velasco.—Los teatros: Consuelo comedia en tres actos original de D. Adelardo Lopez de Ayala, por D. Peregrin Garcia Cadena.—La exposicion universal de Paris, por D. Alfredo Escobar.—Mas sobre la danza y bailes en España en los siglos XVI y XVII por D. F. Azenjo Barbieri individuo numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—El Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española, por D. Fernando Gomez de Salazar.—Al borde del abismo, poesia, por D. A. F. Grilo.—La Exposicion de Bellas Artes (art. V.) por D. P. Garcia Cadena.—La estudiante española en Paris, por V.—Libros presentados á esta redaccion por autores ó editores, por V.—Sultos.—Problema de ajedrez.—Anuncios.

Grabados.—Retrato del Excelentísimo Sr. Benedito Bairoli, presidente del Consejo de Ministros de S. M. Humberto I de Italia.—Retrato del Excelentísimo Sr. Cardenal Alexandre Franck, secretario de Estado de Su Santidad el Papa Leon XII.—Retrato del Excmo. Sr. D. José Ramon Makena y Muñoz, teniente general, director del cuerpo de Estado Mayor falleció en Madrid el 20 de Marzo.—Naufragio de la fragata escuela Euridice de la marina Real británica ocurrido cerca de la isla Wight en 24 de Marzo último.—Exposicion de Bellas Artes de 1878 en Madrid.—Educacion del príncipe don Juan, cuadro de D. S. Martinez Cabells premiado con medalla de primera clase. (Dibujo del mismo autor).—Coronacion de Su Santidad el Papa Leon XIII el dia 3 de Marzo en Roma.—La capilla Sixtina durante la ceremonia en el acto de arrojarse el Sumo Pontífice en las gradas del altar al darse principio á la coronacion.—Bellas artes: Antes de la funcion, copia de la acuarela de don Isidro Gil. (Dibujo del mismo autor).—La estudiante española en Paris, grabado que representa incidentes y episodios de la estudiante segun copias del natural por D. Ramiro de Ordozgoiti, cronista y dibujante de lámina.—Ajedrez.

Almoneda.—En la calle de Villegas número 3, cuarto principal, se vende el mueblaje completo de una casa, por ausentarse los dueños de la misma.

Entre los muebles los hay para salon con un piano francés; para habitaciones interiores, y para comedor etcétera, etc.

Las personas que deseen verlos pueden presentarse en dicha casa, en donde estarian de manifiesto todos los dias, desde las dos á las cinco de la tarde. 2-3

Al público.—Jamones de todas clases de inmejorable curacion y esquisito paladar á precios baratísimos. Los verdaderos garbanzos de Fuente-Sauco á 48, 56 y 60 reales arroba, dándolos á prueba para mayor satisfaccion.

Acete superior á 17 pesetas arroba, el legitimo de Biar á 18 idem idem, en la tan acreditada salchicheria Estremena, Princesa, 19, Sanchez hermanos.—(Los choriceros). 4-15

Jamones.—Muy superiores y perfectamente curados, los hay desde uno hasta nueve kilogramos á precios económicos. San Fernando, 18.

Garbanzos.—En la calle de San Fer-

nando número 18 se venden garbanzos de Castilla, gordos y de fina coadura á 37 rs. arroba valenciana.

A los aficionados al buen chocolate.—En el almacén de D. Francisco Mingot encontrarán excelente cacao de curacas.

Difamacion de las flores.—El incienso florido de esos productos de la naturaleza, de todos los climas, son infamemente difamados por personas que adhieren los nombres de esos exquisitos gérmenes á preparaciones manufacturadas con acerbos aceites esenciales. El Agua Florida de Murray y Lanman, por treinta años el perfume favorito de la América Española, es con frecuencia imitado por impostores, cuyas preparaciones no solamente son groseras, sino deletéreas á la salud, causando efectos perniciosos sobre el cerebro y nervios, además de volverse rancias y desagradables al olfato al poco tiempo de estar en contacto con el aire. Cuidado con ellas. Evítense las falsificaciones. El Agua Florida de Murray y Lanman es el más puro y permanente de todos los perfumes.—Se previene á los compradores de observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas New-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. Sin esto ninguna es legítima.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Darro, de 191 ts., c. Torrens, de Cete y escala, con efectos, á G. Ravello.

Idem Laffite, de 858 ts., c. Martinez, de Cartagena, con efectos, á Faes hermanos.

Idem Luis de Cuadra, de 631 ts., capitán Escudero, de Valencia, con efectos á id. id.

Idem francés Ville de Málaga, de 604 ts., c. Moutier, de Cartagena, con efectos, á Maignon.

Idem Covadonga, de 254 ts., c. Pola, de Almería, con efectos, á Faes hermanos.

Laud San Nemesio, de 35 ts., p. Catalá, de Barcelona, con lastre, á Juan Mas.

Berg. gol. sueco Magnus, de 181 toneladas, c. Edstrons, de Gotemburgo, con madera, á la órden.

DESPACHADOS.

Vapor Darro, de 191 ts., c. Torrens, para Cete y escala con efectos.

Vapor Correo de Alicante, de 163 ts., c. Salinas, para Orán, con efectos.

Pallebot San Antonio, de 69 ts., capitán Gabard, para Denia, con parte.

Laud San Nemesio, de 35 ts., p. Catalá, para Aguilas, con lastre.

Vapor Covadonga, de 254 ts., c. Pola para Barcelona, con efectos.

Vapor Luis de Cuadra, de 631 ts., capitán Escudero, para Sevilla con efectos.

Vapor Laffite, de 858 ts., c. Martinez, para Barcelona, con efectos.

SECCION LOCAL.

Caja especial de ahorros de Alicante.

Operaciones verificadas desde el 15 de Abril hasta el 21 del mismo.

EMPEÑOS.

Han empeñado alhajas 28 personas, por valor de 601 pesetas.

Han empeñado ropas 21 personas por valor de 271 pesetas.

Total de empeños 872 pesetas.

DESEMPEÑOS.

Han desempeñado alhajas 11 personas por valor de 1.210 pesetas.

Han desempeñado ropas, 16 personas por valor de 1.426 pesetas.

Total de desempeños 2.636 pesetas.

IMPOSICIONES.

Se han impuesto por 56 anteriores imponentes, 655'25 pesetas.

Se han impuesto por 1 nuevo imponente 1 pesetas.

Total de imposiciones 656'25 pesetas.

REINTEGROS.

Por cuenta á cinco imponentes 564'90 pesetas.

Por saldo á un imponente 569'14 pesetas.

Total de reintegros 1.134'4 pesetas.

Alicante 21 de Abril de 1878.—Por el Director gerente, el Consejero de turno, Juan Leach.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 20 de Abril de 1878.

Barómetro . . . . . 758,16
Termómetro . . . . . 22,0
Viento . . . . . N.O. Brisa
Atmósfera . . . . . Nubes
Mar . . . . . Rizado
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . . 29,0
Idem minima durante la noche . . . . . 12,2
Irradiacion nocturna . . . . . »
Evaporacion en milímetros . . . . . 3,93

Observaciones del dia 21 de Abril.

Barómetro . . . . . 760,11
Termómetro . . . . . 19,6
Viento . . . . . N.O. Brisa.
Atmósfera . . . . . Nubes.
Mar . . . . . Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . . 29,6
Idem minima durante la noche . . . . . 12,6
Irradiacion nocturna . . . . . »
Evaporacion en milímetros . . . . . 6,79

Observaciones del dia 22.

Barómetro . . . . . 759,70
Termómetro . . . . . 22,2
Viento . . . . . N.O. Viento
Atmósfera . . . . . Despejada
Mar . . . . . Rizado
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . . 24,8
Idem minima durante la noche . . . . . 12,0
Irradiacion nocturna . . . . . »
Evaporacion en milímetros . . . . . 6,07

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Fidel.
SANTO DE MAÑANA.—San Mároos.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche.—La ópera en cinco actos, Faustó.
Entrada general 4 reales.
A las ocho y media.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias, arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades por DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, FARMACÉUTICO, y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de erva.—Tafetan de erva homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6ª dilucion y su manual, (60 rs.).—Tubos de glóbulos de 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cacharitas de plata, y todos los accesorios, al uso de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 36, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los generos siguientes: Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, smelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, jinetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo y transparentes.

Licor del Perú de Rojas.

Eficacísimo remedio para todas las enfermedades del estómago é intestinos, dolores de estos órganos, malas digestiones, náuseas, vómitos, estreñimiento, así como tambien es el mejor preservativo para no adquirir calenturas intermitentes, aun en pais donde reinen endémicamente. Los médicos Unanue, Mauteaga, Fowel y centenas de prácticos así lo confirman. Depósito central.—J. Rodríguez, Villanueva, 7, Madrid. Se vende á 20 reales frasco en Alicante, farmacia de Rodríguez, calle Mayor 22 y en las principales de Madrid y de provincias. Grandes relajas á los señores farmacéuticos. Se establecen depósitos.

Gran depósito de camas de hierro

maquedadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVESCENTE, Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expeditos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradí, don R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arrenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihueña, D. R. Buffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojino Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas é trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen reafactoria a la economía del individuo al misma pábido, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales librandó 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6, se remiten la caja grande ó chica cer' cadada á vuelta de correo. Remitiendo 44 reales se mandan certficadas seis cajas ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevicja, D. Antonio Torregrosca.—Asea, Ireio, plaza de San Cristóbal, núm. 12 y D. José Carlos Bellido.

